



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0791784859001

RAZÓN SOCIAL:

COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RVR S A

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

VITE ROMERO ROBERTH ALFONSO

CONTADOR:

FLORES GALARZA JANETH ALEXANDRA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

03/06/2013

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

05/08/2013

FEC. ACTUALIZACIÓN:

12/03/2019

FEC. RETIRO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: EL ORO Canton: SANTA ROSA Parroquia: SANTA ROSA Barrio: CENTRAL Calle: CUENCA Numero: S/N Intersección: VEGA DAVILA Edificio: ROMERO MORA Referencia ubicación: JUNTO AL HOTEL SANTA ROSA Teléfono Trabajo: 972943739 Celular: 0997778232 Email: mayracher21@hotmail.com

DEBERES TRIBUTARIOS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA

Son deberes de los contribuyentes: Derechos de voto y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en sujetos de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE), y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que las declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

ZONA 7 EL ORO

CERRADOS

0



Código: RMRUC2020001642698

Fecha: 19/08/2020 12:30:11 PM